



DIARIO DE LA NOCHE
NO OLVIDE USTED QUE NUESTRO TELEFONO ES EL 11.287, Y NUESTRO APARTADO DE CORREOS EL 457

DIEZ cts. Año X.—Núm. 2.702
 SABADO, 13 DE AGOSTO 1932

SEGUNDA EPOCA Apartado de Correos 457.—Teléfono 11.287 DIARIO INDEPENDIENTE Redacción y Administración: Calle Mayor, 92. FUNDADO EN 1923 POR JUAN GARCIA REVENGA

El fra asado movimiento

EL GENERAL SANJURJO LLEGO A LAS OCHO Y MEDIA DE LA NOCHE A MADRID

El director general de Seguridad, que acompañado de su secretario había salido a las siete de la tarde al encuentro del general Sanjurjo, se detuvo en Navalcarnero en espera de éste. Pocos momentos después llegaba el general sublevado acompañado de un comandante de la guardia civil, que se había hecho cargo del detenido en Huelva. Por ruego del Sr. Sanjurjo, que se transmitió telefónicamente al Gobierno, su hijo y el teniente coronel de Estado Mayor, Sr. Infante, ayudante del general, quedaron en Huelva por hallarse indispuestos.

El general y el comandante de la Guardia civil subieron al automóvil del director, y juntos regresaron a Madrid. A las ocho y media de la noche llegaron a la Dirección general de Seguridad, parando el vehículo ante la puerta principal del edificio, sita en la calle de Víctor Hugo. A pesar de los esfuerzos realizados por los guardias que custodian la casa, no se pudo impedir que en los alrededores de la misma se congregara bastante público que tenía noticia de la llegada por lo dicho en la Prensa de la noche.

Al descender el general Sanjurjo, una señorita que se hallaba entre el público se adelantó unos pasos y llamó criminal al general. Este volvió la cabeza, miró a la joven y sin decir palabra penetró en el edificio, al tiempo que los fotógrafos disparaban un magnésio. El general Sanjurjo, que daba muestras de cansancio y decaimiento, vestía traje gris y cubría su cabeza con una boina. El detenido pasó a las habitaciones particulares del director, encerradas en el piso bajo del edificio.

Sanjurjo presta declaración

Próximamente a las diez de la noche al general se le sirvieron algunos alimentos.

A las once llegó a la Dirección el fiscal de la República, pasando al salón grande del piso bajo. Pocos momentos después llegó también a la Dirección el juez especial designado para la instrucción del sumario, D. Dimas Carmonero, magistrado del Supremo, acompañado de un oficial. Los periodistas, que se hallaban en los pasillos de la casa, pudieron observar que entraban a la sala una máquina de escribir al tiempo que se requería la presencia de un taquígrafo mecanógrafo de la Dirección. Igualmente se daba orden a los ordenanzas para que nadie se acercara a aquel lugar. Todo esto hace suponer que el general Sanjurjo fué sometido a un interrogatorio, que debió durar bastante tiempo.

A las doce de la noche, el director general de Seguridad, acompañado de su secretario, señor Gainza, salió del despacho, dirigiéndose a Gobernación, sin duda para dar cuenta al Gobierno de lo actuado.

A la hora de escribir estas líneas se ignora cuándo será trasladado a Prisiones militares el general Sanjurjo.

Un coronel de Infantería detenido.

Ayer fué detenido en Burgos y traído a Madrid en automóvil, el que fué coronel del regimiento del Rey, Sr. Sáinz de Lerín.

El detenido ingresó en los calabozos de la Dirección general de Seguridad.

DESTITUCIONES Y PASE A LA RESERVA DE DIVERSOS GENERALES

Ayer publicó el «Diario Ofi-

cial del Ministerio de la Guerra» un decreto ordenando cese en el cargo de director de Carabineros el general Sanjurjo. He aquí el texto:

«A propuesta del ministro de la Guerra, y de acuerdo con el Consejo de ministros, Vengo en disponer cese en el cargo de director general de Carabineros el teniente general D. José Sanjurjo Sacanell.»

«Vengo en mandar a 10 de agosto de 1932.—Nicoló Alcalá Zamora y Torres.—El presidente del Consejo de ministros y ministro de la Guerra, Manuel Azana y Izaz.»

También publica dicho periódico oficial el pase a la segunda reserva del general Cavacanti, el cese del general Loriga, así como su desutilización del jefe de la Escuela Central de tiro del Ejército; nombrando para sustituir al general de Artillería Sr. Carnicer; el pase a la segunda reserva del general Mota, nombrando al general Millán Astray, y, finalmente un decreto disponiendo que el personal en situación de reserva o retirado que figura en la relación que a continuación damos de generales, jefes y oficiales del Ejército sea baja en sus haberes pasivos:

Teniente general en segunda reserva D. Emilio Barrera Luyando.

Teniente general en segunda reserva D. Emilio Fernández Pérez.

Teniente coronel de Infantería, retirado, D. Tarsilo de Ugarte Fernández.

Comandante de Infantería, retirado, D. Juan de Ozaeta Guerra.

Comandante de Infantería retirado, D. Francisco Rosales Uscelli.

Capitán de Infantería, retirado, D. Emilio Abarca Millán.

Capitán de Infantería, retirado, D. Juan Delgado Mena.

Capitán de Infantería, retirado, D. José López García.

Capitán de Caballería, retirado, D. Baltasar Gil Marcos.

Capitán de Caballería, retirado, D. Luis López Rivera.

Alférez de Caballería, retirado, D. Joviniano Gullón García.

Comandante de Artillería retirado, D. José Martínez Valero.

Teniente coronel de Ingenieros, retirado, D. Honorato Manera Ladico.

Comandante de Ingenieros retirado, D. Félix Valenzuela Hita.

Teniente de Ingenieros, retirado, D. Jaime de Arteaga Falguera.

El control de las agencias Informativas

Según nuestros informes, las medidas adoptadas por el Gobier-

no en relación a determinadas agencias periodísticas no tiene otro alcance ni otro propósito que el de ejercer un control sobre las informaciones que se transmiten a los periódicos de provincias y del extranjero. Las agencias, pues, siguen sirviendo a sus abonados—diarios de todos los matices—con su personal de siempre, si bien, repetimos, con la intervención del Gobierno simplemente en lo que atañe a las conferencias y telegramas que se cursan y que se refieren a los sucesos de estos días.

Las agencias intervenidas son Mencheta, Fabra y Lagos («El Debate»).

El tiroteo se prolongó durante una hora en Puerta Real y en el «embovedado».

De los pueblos de los alrededores de Granada han llegado numerosas camionetas y camiones con elementos de la U. (G. T.) y de la C. N. T.

El ex conde de Guadiana fué detenido. La fuerza pública tuvo que defender al ex conde de las iras del público.

Voluntariamente, los manifestantes devolvieron en la armería las armas que habían cogido.

Detención del Sr. Vitorica

Ayer fué detenido en su domicilio, paseo de la Castellana, D. Juan Vitorica, ex conde de los Moriles, que fué llevado a la

DETALLES DE LO OCURRIDO EN GRANADA

Detención del ex conde de Guadiana

GRANADA, 12.—Amplio detalle de los incidentes de ayer derivados de la indignación de las masas contra la intentona militarista y monárquica.

Los grupos se dirigieron al «embovedado» del río, donde está el Casino Principal, y ante la entrada de este centro prorrumpieron en gritos contra los promotores de los sucesos de Madrid. Después destruyeron el tablado de la terraza y con la ma-

que fueron asistidos en la Casa de Socorro, cuyos nombres son: José Soriaano Samper, barbero; Eloy Sánchez Fernández, tramviario; Rafael Muro Ramírez, Donato Gómez Traves, chófer; José Torres Moreno, estudiante; Santiago Esteve (éste con una perdigonada en un ojo), Mariano Cañete, albañil, que recibió un balazo en el vientre, fué trasladado al hospital, donde falleció.

Los grupos se dirigieron a la calle de Mesones, donde asaltaron una armería, apoderándose de gran cantidad de armas, sobre todo escopetas.

Dirección de Seguridad y quedó en un calabozo. Fué registrado dicho domicilio y fueron halladas cuatro pistolas, un fusil ametralladora y un máuser.

La administración republicano socialista

Una Comisión de ocho concejales de Paradas, Sevilla, han visitado al gobernador civil para denunciarle ciertas irregularidades que existen en aquel Ayuntamiento. En virtud de ello, ha marchado a aquel pueblo como delegado gubernativo el secretario particular señor Delgado.

El gobernador ha facilitado una nota, en la que dice que, en vista de las muchas quejas que se reciben en el Gobierno civil acerca de extralimitaciones administrativas de muchos Ayuntamientos, ha solicitado del Colegio de secretarios e interventores municipales de la provincia que se nombren varios funcionarios competentes para que realicen una visita de inspección a los Ayuntamientos denunciados y contra los cuales se procederá en justicia.

Nueva iglesia

LEON.—Con gran concurrencia de fieles, en Lugeros se ha inaugurado la nueva iglesia parroquial. Bendijo el templo el obispo de la diócesis y dijo la misa el padre rector del convento de los dominicos de San Esteban, de Salamanca. La nueva iglesia, que es muy artística, ha sido construida principalmente con los donativos de la familia González Fierro, hijos de Lugeros. Las fiestas, que han resultado muy lucidas, fueron costeadas por dicha familia. Se comenta este rasgo que tanto honra a los montañeses de León.

De provincias

Vuelca un camión. Veinte heridos

MURCIA.—De Lorca salió con dirección a Barcelona un camión ocupado por veintiséis jornaleros. Por evitar el choque con un carro hizo un falso viraje, cayendo a la cuneta. Resultaron todos heridos, figurando dos jóvenes, Ana Zora y Catalina Martínez, gravísimas.

En libertad

MALAGA.—Han sido libertados los elementos de Acción Popular detenidos en la capital y en Ronda. Se les han impuesto multas de 250 y 500 pesetas.

Un maestro ahogado

SALAMANCA.—En el pueblo de Guijuelo se bañaba en el río Torres el maestro del grupo «Cervantes», Eladio García Hernández. La corriente lo arrastró y pereció ahogado.

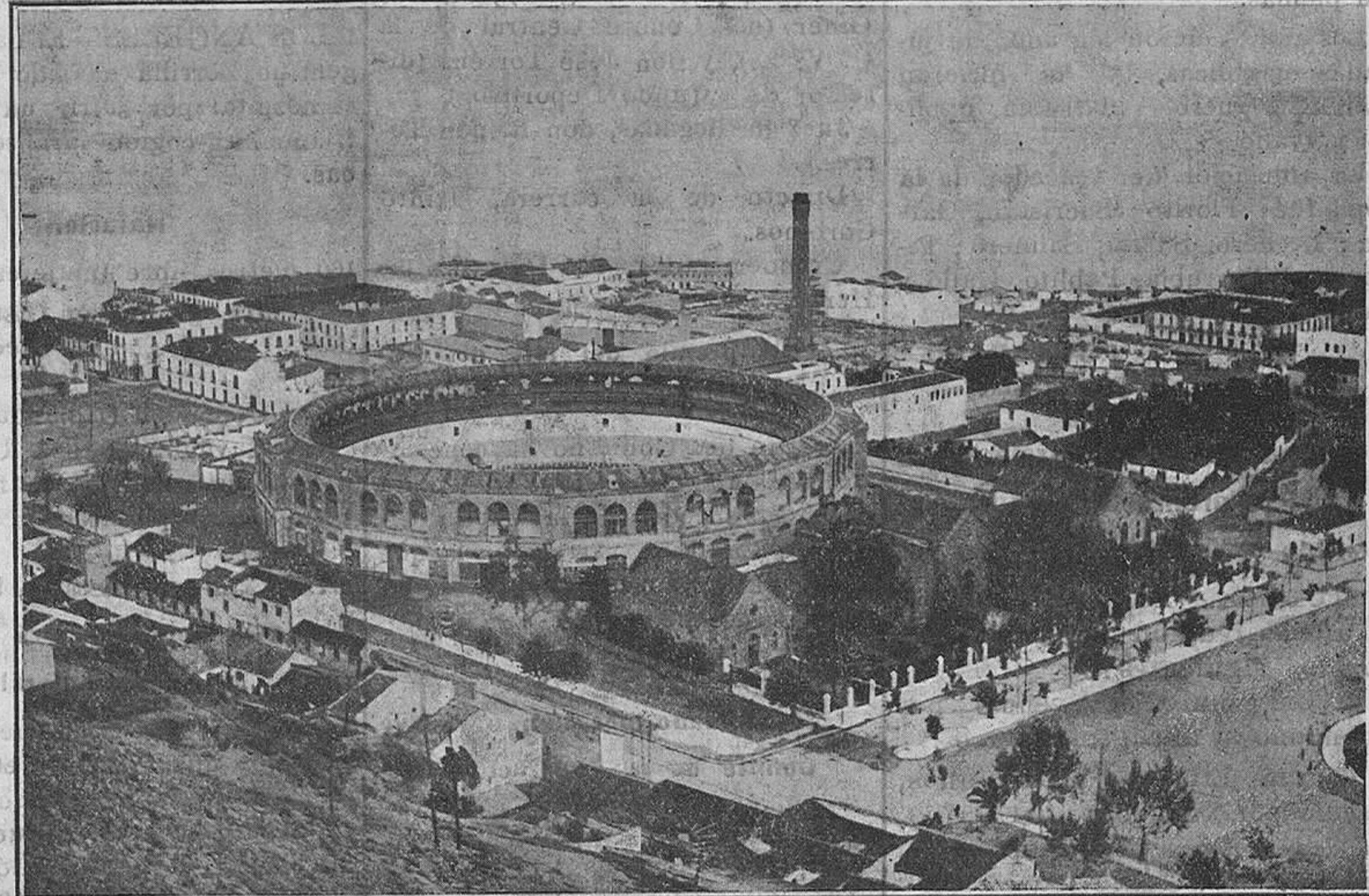
El sultán en Marsella

MARSELLA.—Ha llegado el Sultán de Marruecos con su hijo y séquito. Mañana seguirá con dirección a Cannes, donde permanecerá hasta fines de septiembre.

Unlocoincendiario

BILBAO.—Miguel Iturrieta, que se halla demente, incendió, en el pueblo de Musques, la casa de su familia.

Cuando el fuego había ocasionado grandes daños materiales, los vecinos pudieron dominarlo. Después, Miguel se dió un tajo en el cuello, siendo trasladado en grave estado al Hospital de Bilbao.



MALAGA LA BELLA



UN DETALLE DEL PUERTO Y AL FONDO LA CATEDRAL



FUTBOL

Deportivo Tenerife, 4; Victoria, 0

TENERIFE, 9.—En el estadio se ha celebrado un partido entre el Deportivo de Tenerife y el Victoria...

Los forasteros hicieron un excelente juego en el primer tiempo; pero se desmoronaron en el segundo.

Los obreros españoles vuelven a ganar

BERLIN, 9.—Pronto se han sacado los futbolistas obreros españoles la espina que les clavó el un «match» de desquite el equipo representativo de Prusia...

Hoy o mañana juegan los españoles en Essen, y seguidamente marcharán a Bélgica, donde actuarán en Bruselas y en Lieja...

Asamblea murciana

MURCIA, 9.—Se celebró la Asamblea de la Federación regional. Se aprobaron el acta y la Memoria y las cuentas de la temporada.

Se acordó conceder un voto de gracias al Comité de la Federación, el cual fué reelegido, a propuesta del delegado de Cieza. Quedaron aprobados los presupuestos de gastos e ingresos. Igualmente el número de Clubs...

MICROFONO MODESTO

Resultados Ciudad Real, 4; H. Prosperidad, 2.

En el campo del Ciudad Real se celebró este encuentro, que demostró, una vez más, la valía del equipo vencedor.

Alineación del equipo victorioso: Campos; Fernando, Cenzanc; Daniel, Hidalgo, Pedro; Mayo, Páco, Llanos, Macajaga y Manolo.

Peña Minerva, 3; Peña Progreso, 1

En el campo del Triunfo se jugó este partido, que fué interesante. La Peña Minerva causó una gran impresión entre los que presenciaron este encuentro.

Mesa revuelta

Nos han dado el «sople» de que dentro de muy poco, empezaría a dar bastante que hablar entre las Sociedades no federadas, un nuevo Club que, según tenemos entendido, se titula Club Deportivo Maravillas.

Este nuevo Club tiene ya elementos valiosos, que podrán dar la victoria en el terreno de juego a sus colores. También su directiva, integrada por hombres de probada competencia deportiva, hará que llegue el C. D. Maravillas a un puesto de primera fila entre los no federados.

Ortiz ya tiene en archivo unas cuantas firmas de muchachos que en esto de dar patadas al balón son una cosa seria.

Se impone un gran homenaje al popular Sicilia.

El C. D. Libro se adjudica la Copa Chamberí 1932, al vencer aplástamente a la Unión Deportiva Castellana por el tanteo de cinco a cero.

El pasado domingo se jugó en el campo de la Tranviaria la final para la Copa Chamberí 1932, entre el C. D. Libro y la Unión Deportiva Castellana.

El Libro, desde los primeros momentos, debido a su mejor juego y al coraje que pusieron en el dominio a la Castellana, que materialmente estuvo, como vulgarmente se dice, «embotellada», y a los jugadores no les valió poner de relieve todas sus «picardías» y malas artes para anular el empuje verdaderamente arrollador de los chicos del Libro...

Los tantos fueron logrados de jugadas magníficas, y los hicieron García, Piguero, Villarubia, Pablito y Gallo.

PUNTERAZO

Una velada en Murcia, en la que se promueve un formo- sio escandaloso

MURCIA.—Los resultados de la última reunión pugilística fueron los siguientes: Rubio, murciano, venció por abandono al alicantino Vizco.

García Linares, pesos gallos, venció por abandono a Carrillo, que desconocía por completo la técnica.

Randen venció por descalificación a Nitran, fallo que fué protestado.

El peso pluma Latorre II, campeón de Levante, fué declarado vencedor de Pedro Puga, campeón de Galicia, por abandono injustificado de éste.

Se acordó celebrar lo antes posible una Asamblea para decidir los puntos que quedaron pendientes en la última Asamblea.

El ex presidente, señor Mases, hizo entrega de toda la documentación, y tomaron posesión de sus cargos los señores Aguirre (Madrid), de la Presidencia; Carrión (Club Natación Florida), de la Secretaría; Pardo (del Lago N. C.), de la Tesorería; el delegado del C. N. Atlético, del Ariego, y Manuel Ballesteros (P. U. E.), de Comisariado de Propaganda.

Se acordó celebrar lo antes posible una Asamblea para decidir los puntos que quedaron pendientes en la última.

Como local de la Federación Castellana Amateur de Natación se aceptó el ofrecimiento del señor Carrión del local que el C. N. Florida posee en la calle de la Flor.

Los miembros del Comité saliente fueron despedidos con las mayores muestras de simpatía.

El pequeño Arilla está recibiendo grandes pruebas de afecto, lo que prueba las grandes simpatías con que cuenta en Argel. En la misma velada se encontraron también el argelino Muñoz con el francés Maudin y Regis, con un pluma belga.

En Valencia se prepara una gran velada para el día 20, en la que Peña pondrá en juego su título frente a Canet. Arbitrará la pelea el presidente de la Federación Castellana de Boxeo, señor Piñero. El secretario técnico de la misma Federación, señor Latorre estaba designado como juez «asturiano», pero como éste es profesional, la Nacional no le permite oficial. Veremos qué juez propone el campeón.

Dickson quiere imitar al Garden, para lo cual piensa hacer también un torneo de pesos pesados, en el que intervendrán Paulino, von Porat, Neusel, Pierre Charles, Mac Corpindale, Larry Gains, Petersen y Young Stribling.

Dempsey ha retado al nuevo campeón mundial Sharkey, al que venció en 1927 por K. O. Sería un hecho el reto! Si así fuese, sería un gran éxito de taquilla.

CICLISMO

A siete días de la prueba Barcelona-Madrid

La carrera Barcelona-Madrid tiene asegurado el gran éxito que sus organizadores se habían trazado. A siete días de su iniciación, el número de inscripciones es verdaderamente extraordinario: veintisiete «ases» y veintisiete «segundas» y «terceras».

El lote de «segundas» y «terceras» se aumenta cada día con nombres de corredores de Calatayud, de Murcia, de Villaviciosa, de Asturias, de Heus, de Figueras, de Barcelona, de Palma. De Madrid tardarán en añadir. Luego se descolgarán en racimos sobre la lista los valores de todas las categorías que tienen el final de la carrera en su casa.

Los oficiales

Har quedado designados los «oficiales» de esta organización: Comisarios: don Emilio Guiserris (presidente del Comité de la U. V. E., primera región); don C. Giner (del Comité Central de la U. V. E.); y don José Torrén (director de «Mundo Deportivo»).

Juez de llegadas, don Ramón Torres. Director de la carrera, Isidro Corbán. Cronometradores, A. Díez de las Heras.

Un premio del jefe del Gobierno

El jefe del Gobierno ha concedido una magnífica copa de plata para el vencedor de la Vuelta Ciclista a Cataluña, carrera en la que participarán todos los «ases» españoles del pedati.

NATACION

Ha tomado posesión el nuevo Comité de la Federación Castellana

En los locales del Club Natación Club se ha celebrado una reunión de los miembros de esta Federación, para dar posesión de sus nuevos cargos a los que forman la actual Directiva, elegida en la última Asamblea.

El ex presidente, señor Mases, hizo entrega de toda la documentación, y tomaron posesión de sus cargos los señores Aguirre (Madrid), de la Presidencia; Carrión (Club Natación Florida), de la Secretaría; Pardo (del Lago N. C.), de la Tesorería; el delegado del C. N. Atlético, del Ariego, y Manuel Ballesteros (P. U. E.), de Comisariado de Propaganda.

Se acordó celebrar lo antes posible una Asamblea para decidir los puntos que quedaron pendientes en la última.

Como local de la Federación Castellana Amateur de Natación se aceptó el ofrecimiento del señor Carrión del local que el C. N. Florida posee en la calle de la Flor.

Los miembros del Comité saliente fueron despedidos con las mayores muestras de simpatía.

LA G OLIMPIADA EN LOS ANGELES

Yacbing Serie de 8 metros. 1.º Estados Unidos. Serie de 6 metros:

- 1.º Suecia. Monotipo: Después de cinco pruebas (en una de ellas el español señor Amat se clasificó segundo) el orden de puntuación es el siguiente: 1. Holanda, con 49 puntos. 2. Inglaterra, 42. 3. Alemania, 37. 4. España, 36. 5. Francia, 35. 6. Canadá, 29. 7. Suecia, 27. 8. Estados Unidos, 26. 9. Austria, 18. 10. Africa del Sur, 15.

- Gimnasia Clasificación actual de los concursos de Gimnasia: 1.º Estados Unidos, 103 puntos. 2.º Hungría, 101 puntos. 3.º Italia, 99 puntos 4-10.

OTRAS NOTICIAS

Los waterpolistas brasileños, expulsados. LOS ANGELES.—Al terminar el encuentro de water polo entre los equipos brasileños y alemán, el portero brasileño se lanzó sobre el árbitro, entablándose una batalla entre la policía y los equipos brasileños.

El equipo brasileño ha sido descalificado.

El argentino Zorrilla está enfermo. LOS ANGELES.—El nadador argentino Zorrilla ha sido conducido al hospital por sufrir un fortísimo resaca, cogido durante las pruebas.

Natación 100 metros libre (mujeres):

- 1.ª Heleen Madison (Estados Unidos), 1 m. 6 s. 8-10. (Record olímpico). 2.ª Denouden (Holanda). 3.ª Saville (Estados Unidos). (Esta información verifica la anteriormente publicada).

Los juegos florales. Alemania no organizará los próximos juegos florales.

BERLIN.—En vista de la situación por que atraviesa el país, especialmente en el terreno económico, Alemania está dispuesta a renunciar a la organización de los Juegos Olímpicos de 1936, que le fué concedida en el último Congreso.

Obsequio de la Asociación de la Prensa de Tánger

TANGER, 9.—La Asociación de la Prensa internacional ha obsequiado con un aperitivo al director del «Petit Marocain».

A primera hora de ayer llegó, procedente de Casablanca, el vapor «Nicoi Paquet», a cuyo bordo viaja el Sultán de Marruecos.

Reyo Villanova candidato por Madrid?

Asegúrese en los círculos políticos y mercantiles de Madrid que don Antonio Reyo Villanova será candidato por la capital de España en las próximas elecciones provinciales, con el apoyo del comercio y la industria madrileña. De salir triunfante, el señor Reyo Villanova renunciará al acta de Valladolid, que actualmente posee.

DE SANIDAD

Tóxicos prohibidos La «Gaceta» publica la siguiente disposición: Artículo 1.º Se prohíbe la importación y fabricación en el territorio español, Colonias y Posesiones del Norte de África, de diacetilmorfina (diamorfina, heroína) u su clorhidrato.

Art. 2.º Los propietarios de especialidades farmacéuticas que contengan heroína o su clorhidrato, deberán comunicar a la Dirección general de Sanidad, en el plazo de sesenta días, el sustituto de aquellos productos, sin que el cambio por esta causa motivado en la composición del preparado justifique nuevo registro.

Los propietarios o elaboradores de especialidades farmacéuticas que en el plazo dicho no excluyan de sus componentes la diacetilmorfina y su clorhidrato, se entenderá que renuncian a su preparación.

Art. 3.º La cocaína y sus sales únicamente podrán utilizarse en Otológica (anestesia del tímpano y oído medio, mezcla de Bonpain); Laringología (cirugía endolaringea, concentración máxima 20 por 100); Odontología (anestesia de la pulpa dentaria, comprimidos de un centigramo, anestesia de la mucosa bucal...

Notas del Magisterio

Disposiciones oficiales La «Gaceta» publica las siguientes: Escuelas nuevas

Orden disponiendo se consideren creadas con carácter definitivo las plazas de maestros y maestras de Sección que, con destino a las Escuelas nacionales graduadas que se citan, que figuran en la relación que se inserta.

Otra ídem se consideren creadas con carácter definitivo las Escuelas nacionales que figuran en la relación que se inserta.

Rectificación Otra rectificando las relaciones de vacantes publicadas en las «Gacetas» de los días de los meses de junio y julio que se indican.

Oposiciones Oposiciones, turno de auxiliares, a la Cátedra de Hacienda pública, de la Facultad de Derecho de la Universidad Central, convocadas por orden de 18 de mayo próximo pasado («Gaceta» del 19).

En cumplimiento de lo prevenido en el artículo 12 del reglamento de oposiciones a cátedras universitarias de 25 de junio de 1931, esta Subsecretaría hace público lo siguiente: 1.ª Que el Tribunal para juzgar los ejercicios ha sido nombrado por orden de 11 de julio último («Gaceta» del 18), rectificando por otra del 16 del mismo mes, («Gaceta» del 18) sin que dicho Tribunal haya sufrido modificación alguna por efecto de renunciaciones.

2.ª Que los aspirantes que han solicitado las oposiciones, y que por reunir y haber justificado debidamente las condiciones legales reglamentarias, se declaran admitidos a la práctica de los ejercicios, son los siguientes: Don Francisco Bernis y Carrasco. Don Agustín Vinaldá y Pardo.

3.ª Que se declara excluido de la práctica de los ejercicios al aspirante don Antonio Bermúdez y Cañete, por falta del debido justificante de no hallarse incapacitado para el ejercicio de cargos públicos.

4.ª Que a tenor de lo dispuesto en los artículos 12 y 13 del reglamento, el plazo, tanto para reclamaciones como para recusaciones, es el de diez días, contados desde el de la publicación del presente en la «Gaceta de Madrid».

Resolución de expedientes Orden resolviendo el expediente promovido por doña Enriqueta Soría Ramírez contra la orden de la Dirección general de Primera enseñanza de 11 de abril del año actual.

Otra ídem id. de rehabilitación de nombramiento de doña María del Socorro Cuesta Fuentes, maestra nombrada para la Escuela de Santa Martas (León).

Otra ídem id. promovido por D. Antonio Navarro Vinuesa, solicitando se le reconozca derecho a obtener Escuela por sexto turno.

José-Luis Mañas Morquecho

Advertisement for 'El Cafeto' featuring a cartoon character holding a tray with a coffee cup. Text includes 'CAFES MARCA El Cafeto', 'Hernán Cortés, 7', 'Fuencarral 33', 'Pidanse en ultramarinos', 'CHOCOLATES EL CAFETO'.

Cortes Constituyentes

LA SESION

EL PROYECTO DE LEY DE RECLUTAMIENTO

Terminado el discurso del señor Ortega y Gasset (D. Eduardo), intervino el Sr. Pérez Marín. Este diputado expone que va a tratar de demostrar que no es un indocumentado como se le dijo, y que la tesis sustentada por el Sr. Fernández Castillejo era equivocada y falsa. Sostiene que el proyecto no es obra personal del ministro, cuando éste lo ha traído a la Cámara y una Comisión ha dictaminado. Añade que lo que echaba de menos es Sr. Fernández Castillejo era que no se había consultado a los técnicos, «a los hombres que ya habían fracasado». Combate las pasadas ingerencias del Ejército en la política, y añade que a la República no le interesan los militares republicanos ni los monárquicos; lo que quiere es un Ejército capaz y eficiente. Subraya el caso del general Godea, a quien honró la República con un cargo importante, y después nos ha pagado con una asonada.

Se suspende el debate y se reanuda la discusión de

LA REFORMA AGRARIA CONTINUA LA DISCUSION DE LA BASE SEXTA

En votación nominal se rechaza una enmienda que apoya el señor Orozco, y cuya discusión comenzara en la sesión última, y en votación ordinaria otra del señor Rodríguez Pérez. En la primera votaron en favor 44 diputados, y en contra 78, y en la segunda, los votos fueron 84 contra 32, que votaron en favor.

Otra enmienda que defiende el Sr. Lamamié de Cuaraç y rechaza el Sr. Canales por la Comisión, es rechazada—después que el Sr. Aranda explicara el voto— en votación ordinaria, por 37 votos en favor de su admisión, contra 97.

El Sr. Martín y Martín retira una enmienda, y se dan por retiradas otras de los Sres. Fernández Castillejo, a la totalidad de la base sexta, y Fernández Olerigo, por no haber en el salón quien las defiende.

El Sr. Lamamié de Clairac apoya una a la totalidad de la mencionada base, contestándole por la Comisión el Sr. Feced que acepta los puntos segundo y tercero que dicen:

Segundo. Las que se ofrezcan en venta al Estado.

Tercero. Las que se transmitan contractualmente a título oneroso, sobre las cuales, y a este sólo efecto, podrá ejercitar el Estado el derecho de retracto en las mismas condiciones que determina la legislación vigente entre particulares.

En cuanto a los restantes, dice que el primero ya estaba incorporado al dictamen, y el cuarto y quinto serán votados al votarse la base.

El Sr. Alvarez Mendizábal defiende un voto particular, que se deja para acopiarlo a la enmienda del Sr. Lamamié.

LOS PEQUEÑOS PROPIETARIOS

El Sr. Torres Campañá defiende otra enmienda, en la que solicita determinadas gestiones para los pequeños propietarios, que es aceptada.

Es aceptada también otra del Sr. Rico Ayello, en la que pide la agregación del siguiente párrafo a la base:

«Las fincas rústicas de Corporaciones, Fundaciones y Establecimientos públicos que las exponen en régimen de arrendamiento, aparcerías o en cualquier otra forma que no sea la explotación directa.»

El Sr. Torres Campañá pide que al final del párrafo noveno se especifique el inventario de las fincas susceptibles de expropiación, de acuerdo con los fines que se detallan en el apartado f) de la base 12.

La Comisión aplaza el acuerdo sobre esta enmienda para cuando se estudien las de los señores Lamamié y Alvarez Mendizábal, sobre esta cuestión.

El Sr. Ortega y Gasset (don Eduardo) apoya otra en la que pide que la Junta Central pueda revisar los títulos de propiedad de más de 300 hectáreas y decretar, en forma inapelable, legitimidad o ilegitimidad de los mismos.

El Sr. Feced, por la Comisión, se opone a que sea admitida dicha enmienda. Hace el Sr. Feced una detalladísima historia del origen de los títulos de propiedad para exponer los fundamentos de las informaciones posesorias, combatidas por el Sr. Ortega y Gasset y justificar la razón de su existencia.

Rectifica el Sr. Ortega y Gasset y retira su enmienda.

El Sr. Balbontin solicita otra enmienda que se añade un párrafo en virtud del cual se consideren expropiables las hectáreas de terreno pertenecientes a un solo propietario, en una o más fincas, que excedan del límite establecido como máximo en las normas establecidas anteriormente en la base.

Combate duramente a la propiedad privada, que dice depende de la reforma tal como está redactada. Y dice que seguirá existiendo, a través de la tierra, el hombre del hombre por el hombre.

Un espectador de la tribuna pública aplaude y el presidente ordena su expulsión.

El Sr. Balbontin manifiesta que ha podido advertir que cuanto alguien, por imbecilidad, aplaude a algún ministro o algún diputado de la mayoría, no se le expulsa, y esto no es tratar a todos con la misma igualdad.

El presidente de la Cámara: Siempre han sido expulsados.

El Sr. Feced, por la Comisión, expone el criterio de la misma de no someter a votación esta base hasta mañana.

No obstante, manifiesta que la Comisión quiere buscar una fórmula que armonice las dos tendencias: la defendida por la minoría socialista y la que mantienen otros grupos de la Cámara.

Por de pronto, la Comisión rechaza la enmienda, que es desechada por la Cámara en votación ordinaria. Han votado en pro 10 y en contra 91.

Se levanta la sesión a las ocho y media.

EL ESTATUTO DE CATALUÑA. DISCUSION DEL ARTICULO NOVENO

Abierta la sesión a las once menos diez, se entra en la discusión del Estatuto de Cataluña, defendiendo el Sr. Abad Conde un voto particular al artículo noveno, que se comienza a discutir, que rechaza el Sr. Lranzo, por la Comisión. Rectifica el Sr. Abad Conde y hace una alusión a la promulgación de un acto radical en San Pedro de Ruudevilles, que anuncia tratarán en la sesión siguiente.

Brevemente contesta el señor Espia, negando veracidad a las informaciones publicadas, e interviniendo el Sr. Guerra del Río, que afirma sus noticias se aproximan por el contrario, a las publicadas por los periódicos.

El voto particular del Sr. Abad Conde queda rechazado en votación ordinaria, aunque la Comisión advierte admite parte del mismo.

Otro voto particular, defendido por el Sr. Royo Villanova, en el que pide que los daños perjuicios producidos en la propiedad de los particulares, como consecuencia, debidamente comprobada, de desórdenes públicos ocurridos en el territorio de Cataluña, serán indemnizados por la Hacienda de la Generalidad, es rechazado por la Comisión, y tras de una rectificación del Sr. Royo Villanova, la Cámara, nominalmente, rechaza el voto: que obtiene 18 sufragios favorables contra 146 adversos.

Otro voto particular del mismo Sr. Royo Villanova, sobre la vigencia de los artículos de la ley de Enjuiciamiento criminal, referentes a Policía judicial, es también rechazado en votación nominal por 132 contra 14 votos.

La Comisión acepta un voto particular del Sr. San Andrés, en el que pide que se añada al final del artículo este párrafo: «También regirán en Cataluña las disposiciones del Estado, sobre fabricación, venta, transporte, tenencia y uso de armas y venta de explosivos.»

Se suspende este debate.

LOS BARGOS DE LA TRANS MEDITERRANEA

El señor San Andrés interviene como representante por Valencia, y dice que los diputados gubernamentales de la región tienen una plena confianza en la rectitud y en el espíritu de justicia del Gobierno.

Recuerda que en la Asamblea que se celebró en Valencia, para tratar de este asunto, fueron insultados los ministros del actual Gobierno. (Se producen algunas interrupciones en los radicales que corta la presidencia.)

Añade que la política de Valencia se orienta hacia la derecha, porque está en manos de elementos enemigos del Gobierno, que aprovechan todas las ocasiones para combatirse.

El señor Altabás: ¡Eso es falso! El señor San Andrés insiste en que en aquella provincia y aun en el propio Ayuntamiento se injuria a los diputados valencianos que pertenecen a la mayoría, acusándoles de no defender los intereses de Valencia.

Dice que el presidente de la Transmediterránea es un correligionario del señor Samper, y que una cuestión debió incluirse a no ser él quien planteara esta cuestión.

Termina diciendo al Gobierno que espera que este pleito se resuelva en justicia, no mirando únicamente a los intereses de Valencia, sino también a los de Bilbao.

GRAN ESCANDALO

El señor Altabás: Todo lo dicho por su señoría no es más que un manejo de insidias despreciables. Se promueve un fuerte escándalo entre socialistas y radicales socialistas contra radicales. Se oyen las palabras «cínico», «pistolero» y otras parecidas.

El señor Altabás pretende dirigirse a los bancos radicales para pedir explicaciones de estas palabras; pero otros parlamentarios se interponen para evitar que se llegue a las manos.

Se oye al señor Saborit decir: «Estás como para un remejo». Otro diputado socialista exclama: «Con chulerías, a la calle!»

Esto origina un escándalo enorme. Los radicales contestan a los diputados de la mayoría con frases de la misma dureza.

Por fin se hace el silencio y puede hacer uso de la palabra el señor Zugazagoitia, que defiende el derecho de Bilbao a esta construcción, porque tiene presente la profunda crisis de Vizcaya, sin que los obreros manifestaran la menor protesta al ver que el Gobierno se ocupa de otros problemas con preferencia al suyo.

Estas construcciones remediarán la crisis de trabajo en aquella región, cuyo remedio representa el afianzamiento de los Sindicatos socialistas, que han evitado que en Vizcaya se produjeran sucesos que hubiese asombado a todos.

Había de las terribles proporciones que alcanza esta crisis en aquella provincia. En Bilbao ha habido que despedir millares de obreros, algunos que llevaban trabajando diez y seis y diez y ocho años.

Afirma que es indigno apelar como argumento en pro de Valencia al hecho de que el jefe del Gobierno sea diputado por aquella provincia; el señor Azaña no es aquí nada más que el jefe del Gobierno, no, pero no el protector de ninguna provincia.

Lamenta que en la minoría radical no se sienta ningún diputado por Vizcaya, pues él confirmaría cuanto dice respecto a esta agobiadora crisis.

Termina afirmando que de no acudir pronto a remediar esta crisis se presenciarán sorpresas desagradables e inquietantes. (Rumores).

El señor Ayguadé dice que el señor Zugazagoitia ha planteado el problema en sus verdaderos términos; pero que la crisis de trabajo

la padece también con la misma gravedad Barcelona, Páiz, por tanto, que se tengan también presentes estas circunstancias.

El señor Sbert menciona algunos conceptos vertidos por el señor Aldasoro, en su intervención sobre este asunto, en relación con la cantidad de los motores que se fijan en las proposiciones de licitación al concurso.

A las dos menos cuarto se levanta la sesión.

Extranjero

Bloqueo a Bolivia

BUENOS AIRES, 9.—Las naciones neutrales han acordado establecer el bloqueo económico de Bolivia caso de que persista en su actitud bélica contra Paraguay.

1.400 rebeldes prisioneros en Brasil.

RIO DE JANEIRO, 9.—El cuartel general de las tropas federales anuncia haberse hecho prisioneros a 1.400 rebeldes que ocupaban importantes nudos de comunicaciones ferroviarias en el Estado de Paraná.

En el Estado de Rio Grande del Sur se estudia la organización de un frente único integrado por dicho Estado, Argentina y Uruguay, para preparar la defensa intercomunal contra las decisiones que puedan adoptarse en la conferencia de Ottawa.

Informaciones desmentidas

LA PAZ, 9.—El Estado Mayor del ejército boliviano desmiente la noticia de la ocupación del fuerte López, en la región del Chaco.

Un mensaje del Uruguay

BUENOS AIRES, 9.—La Cámara de Diputados argentina recibió un mensaje del Parlamento uruguayo invitándola a no reconocer la legalidad de soberanía en los territorios ocupados violentamente.

Una invitación a Bolivia y Paraguay

WASHINGTON, 9.—Los Gobiernos de Norteamérica, Méjico y Colombia invitaron a los de Bolivia y Paraguay a cesar en los preparativos militares, volviendo al «status» de primero de julio.

Paraguay aceptó.

Contra el terrorismo en Alemania

BERLIN, 9.—Fue convocado urgentemente el Consejo de Gabinete. Se asegura serán acordadas medidas especiales incluso la constitución de tribunales con atribuciones para aplicar la pena de muerte, a fin de poner término al terrorismo.

Dos comunistas muertos

KIEL, 9.—Han sido hallados muertos dos comunistas. Se abrió una información en averiguación de lo sucedido.

Los sindicatos contra la huelga general

CHARLEROI, 9.—La Federación de Sindicatos votó la negativa a cooperar a la huelga general.

SINDICATO DE PUBLICIDAD

Barbieri, 8. — Teléfono 15,858

Los billetes de caridad

No podrán expedirlos las Compañías de Ferrocarriles

El ministro de Obras públicas dicta la siguiente orden:

«Ilustrísimo señor: El otorgamiento de billetes de caridad para viajar por los ferrocarriles viene prestándose a grandes abusos, muy considerablemente acentuados desde que se hallan en vigencia las disposiciones de este ministerio prohibiendo a las compañías la concesión de pases de favor.

Datos demostrativos de estos abusos son los siguientes: Durante el primer semestre del año actual una sola Compañía ha despachado más de 30.000 billetes de esa clase, y la revisión efectuada en un tren (el correo expreso de Alicante salido de la estación de Atocha el día 1 del corriente mes) dio por resultado comprobar que iban en dicho convoy con billete de caridad hasta 60 viajeros, en gran parte personas acomodadas e incluso ocupaban vagones de primera clase. Todo ello es consecuencia de la falta de escrupulo de ciertas gentes para apelar a una mendacidad indecorosa del escaso celo de algunas autoridades para comprobar la pobreza de los peticioneros y de la prodigalidad de las compañías, que no ponen coto a las demandas que hasta ellas llegan a través de sus administradores y altos funcionarios. Y siendo de urgente necesidad corregir tal estado de cosas, se dispone lo siguiente:

- 1.º A partir de la publicación en la «Gaceta de Madrid» de esta orden ministerial, las compañías ferroviarias no podrán expedir más billetes de caridad que los solicitados por el ministerio de Obras públicas, y en su nombre, por el director general de Ferrocarriles, Tranvías y Transportes por carretera.
 - 2.º Las autoridades locales habrán de cursar al director general de Ferrocarriles, Tranvías y Transportes por carretera las solicitudes de billetes de caridad que reciban, acreditando, bajo su responsabilidad, la pobreza de los solicitantes.
 - 3.º Quedan sin validez todos los billetes de caridad expedidos con fecha anterior a la de esta orden.
 - 4.º Los billetes de caridad sólo serán válidos para viajar en trenes mixtos y mensajerías y no para los rápidos y expresos.
 - 5.º A todo viajero con pase de caridad le será exigida en ruta la cédula y si ésta no fuese de la última clase, acreditativa de su pobreza, se le recogerá el billete, denunciándose el caso como constitutivo de un delito de estafa a los tribunales de Justicia, sin perjuicio de obligar al infractor al pago de billete doble.
 - 6.º Las compañías que incumplan lo dispuesto en esta orden incurrirán en las penalidades establecidas en el decreto de 22 de junio último.
 - 7.º Los interventores del Estado en la explotación de ferrocarriles quedan encargados de exigir con todo rigor el cumplimiento de esta disposición.
- Madrid, 3 de agosto de 1932.
- Ilustrísimo señor director general de Ferrocarriles, Tranvías y Transportes por carretera.
- (De «La Voz» del 4 de agosto de 1932.)

La Biblioteca Nacional

TARJETA DE LECTOR

Se expedirán en la Secretaría de la Biblioteca, de once a una de la mañana, las Tarjetas de lector, destinadas a cuantos deseen frecuentar el Salón Central y la Sala de Manuscritos.

En el Salón se está instalando una Biblioteca de Consulta de unos 10.000 volúmenes, con las obras fundamentales y de uso más frecuente en cada disciplina, y con docientos revistas científicas. Los lectores que posean esta tarjeta podrán alcanzar por sí mismos estos libros, si necesidad de solicitarlos previamente por medio de papeletas.

Las tarjetas se concederán gratuitamente; personalmente a las personas que, además de justificar su carácter de estudiosos o investigadores, ofrezcan, a juicio del Patronato y de la Dirección, la solvencia necesaria.

El nuevo régimen del Salón no tendrá limitaciones reglamentarias que obedecían a la libertad absoluta de admisión.

La Sala general seguirá como hasta ahora, abierta para todo el mundo, sin necesidad de permiso ni tarjeta.

La ola laica

En Lérida, en el pueblo de Bellpuig, ha acordado la mayoría del Consistorio, patrocinada por el alcalde, partidario de Maciá, condonar los derechos municipales del servicio de coche fúnebre, cuando el entierro revista carácter laico. Un periódico anota que al desfilarse uno de estos cortejos ante el edificio donde se hallan establecidos el Juzgado Municipal y Prisión Preventiva, los concurrentes laicos hacían una profunda reverencia, inclinando la cabeza, de orden del alcalde.

En Cuenca, por haber prohibido el Ayuntamiento predicar sermones en la iglesia de San Antón, la cofradía del «Eccce Homo», establecida canónicamente en dicha iglesia, ha trasladado la imagen a la parroquia del Salvador de esta ciudad, donde se le dedican solemnísimos cultos.

Pompas fúnebres

TELEFONOS 5111 Y 4241

4, Arenal, 4

Espectáculos

TEATROS

CALDERON.—6,45 y 10,45, Luisa Fernanda.

ZARZUELA.—(Compañía de Apolo.) 6,40 y 10,40. El debut de la Falto.

IBIZA.—(Compañía maestro Guerrero.) 6,40, El asombro de Damasco, 10,40, La montería.

VICTORIA.—6,45 y 10,45, La presidenta.

CHUECA.—6,45, La tala, 10,45, Su desconsolada esposa.

ISLA YA.—(Lupe Reyes Canino.) 6,45 y 10,40, De Méjico ha llegado un barco... y una noche de los mil.

FUENCARRAL.—4,15, 6,45 y 10,45, Las meninas.

COMEDIA.—6,45 y 10,45, Compañía de variedades.

PAVON.—6,45 y 10,45, El nombre invisible.

ATOCHA.—6,45 y 10,45, Cuántas calamidades!

FRONTON JAI-ALAI.—Todos los días, a las 5 tarde, grandes partidos.

CINES

ALKAZAR.—A las 7 y 10,45, El último destello y La tía de Carlos.

CINEMA X.—6,30 y 10,30 (temporada de verano; precios extrasuplementares; preferencia, 30 céntimos; butaca, 60 céntimos).

PALACIO DE LA MUSICA.—6,45 y 10,45, Chantaje.

CALLAO.—6,45 y 10,45, El temario del harén, SAN MIGUEL—6,45 y 10,30, Pasa el circo.

CINE DE LA OPERA.—6,30 y 10,45, El Danubio azul.

CINE DE LA PRENSA.—6,45 y 10,45, En las gradas de un trono.

FIGARO.—6,45 y 10,45, El estudiante mendigo.

MONUMENTAL CINEMA.—6,30 y 10,30, Reportaje sensacional.

La Biblioteca Nacional

TARJETA DE LECTOR

Se expedirán en la Secretaría de la Biblioteca, de once a una de la mañana, las Tarjetas de lector, destinadas a cuantos deseen frecuentar el Salón Central y la Sala de Manuscritos.

En el Salón se está instalando una Biblioteca de Consulta de unos 10.000 volúmenes, con las obras fundamentales y de uso más frecuente en cada disciplina, y con docientos revistas científicas. Los lectores que posean esta tarjeta podrán alcanzar por sí mismos estos libros, si necesidad de solicitarlos previamente por medio de papeletas.

Las tarjetas se concederán gratuitamente; personalmente a las personas que, además de justificar su carácter de estudiosos o investigadores, ofrezcan, a juicio del Patronato y de la Dirección, la solvencia necesaria.

El nuevo régimen del Salón no tendrá limitaciones reglamentarias que obedecían a la libertad absoluta de admisión.

La Sala general seguirá como hasta ahora, abierta para todo el mundo, sin necesidad de permiso ni tarjeta.

Anunciando

en este periódico verá usted la utilidad que le reporta NO ES SIEMPRE EL ANUNCIO MAS CARO EL QUE MAYORES BENEFICIOS DA, por más que la mayoría cree en tal absurdo.

A veces un anuncio en un periódico modesto da muchísimo más resultado que en el mayor diario rotativo. La práctica lo ha demostrado y una gran relatividad lo ha enseñado.



Gran Palace Hotel

LANJARON

Este acreditadísimo Hotel es el único verdaderamente DE PRIMER ORDEN entre los existentes en este Balneario. Su dirección está a cargo del acreditado director del Hotel Salud tan afamado entre los señores agüistas.

Está situado en el mismo Balneario, puesto que se comunican ambos edificios por sus jardines.

No obstante su GRAN CONFORT moderno, los precios son muy económicos, oscilando el precio de la pensión entre 13 y 15 pesetas.

En este Hotel está instalado el médico director del Balneario, Dr. Alvarez de Cienfuegos, Catedrático de la Facultad de Medicina de Granada.

Para informes, Director del Palace Hotel.-LANJARON

Si desea una buena sociedad médica quirúrgica acuda a la MUTUAL SANITARIA NACIONAL

CUADRO MEDICO ESPECIALIZADO

CUOTAS: Familiar, 7,50 pesetas; bipersonal, 6,50; Individual, 4,25; Sección especial, 1,25.

Sanatorio quirúrgico: «VILLA SALUD», Calle de Francisco Silveira, n.º 50.

OFICINAS: Concepción Jerónima, 15 y 17, MADRID

Cohetes, Cartuchos y Pólvora

De las mejores marcas nacionales y extranjeras.

Perdigón sanitario.—Artículos para campo, caza y pesca.—Pólvora de mina Dinamita.—Escopetas.—Armas.

CEMENTO VALDERRIVAS

[Es el mejor, admite más arena]

A pesar de la grande escasez de cementos tenemos siempre en existencia.

Baldosín, azulejos desde 25 pesetas ciento.

Andrés y Tomás Taberne
GUADALAJARA

Bar restaurant.--Matias Alda

Pareja Serrada, 4.—GUADALAJARA.—Pareja Serrada, 4

No dejéis de visitar este establecimiento, en el que encontraréis las comodidades pecuniarias que deseáis, servicio esmerado e higiénico y demás atracciones.

SE SIRVE A LA CARTA, Y CUBIERTOS DESDE 3,50 PESETAS.

BANQUETES, BODAS Y BAUTIZOS

Helados variados. — Fiambreres. — Bocadillos.

Salones independientes

FABRICA DE HARINAS Y CENTRAL ELECTRICA

“LAS MERCEDES”

DE

ANTONIO LOPEZ PEREZ

HARINAS DE FUERZA—COMPRA DE TRIGOS

VENTA E PIENSOS

MONDEJAR

(Guadalajara)

Pompas Fúnebres

ARENAL, 4

“Los Galanes”

LEGUMBRES FRESCAS DE PARIS

Plaza del Carmen, números del 9 al 13
y del 24 al 28

Teléfono 14.321. Madrid

JOSE GUILLAMON

CALEFACCIONES

Se hace toda clase de instalaciones de calefacción por vapor y agua caliente

Especialidad en instalaciones independientes por pisos

Sagasta, núm. 7, duplicado

:-: Teléfono 33.875 :-:

MADRID

Gran droguería y perfumería de

J. ROYO

Carretera de Valencia, 25, Puente de Vallecas

Productos químicos.—Artículos de pintura y de perfumería.—Jugueterías.—Calidades superiores.—Precios sin competencia

AGUAS MINERALES DE TODAS CLASES

Siempre recientes, legítimas, económicas. Servicio a domicilio desde seis botellas

Cruz, 30. — Teléf. 13279

LAS TINTAS MARTZ

Son las mejores del mundo
Aduana, 27, principal
MADRID

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

Compañía de Seguros Reunidas
CAPITAL SOCIAL

12.000.000 de pesetas efectivas
(Completamente desembolsado)

Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos

Seenta y dos años de existencia

Seguros sobre la vida.—Seguros contra incendios.—Seguros de vales.—Seguros contra accidentes.

Seguros marítimos. (Casos y mercancías).

ALGALA, NUM. 43.—MADRID

El **Cloruro de Fosfato asimilable** y **no fatiga el Estómago**.

Infalible contra el Raquitismo, Debilidad de los Huesos, Crecimiento de los Niños, Amantamiento, Preñez, Neurastenia, Exceso de Trabajo, etc. etc.

ELICEROS FOSFATOS DE CAL Y SODIO

Muy agradable de tomar en poco de agua o de leche. Para los debilitados en general. Ojo la forma de comprender.

Venta al por Mayor: S.º de Pol.º, P.º DEPOSITARIOS: BASCANS Y BALDI, 111, Claris, BARCELONA

HERNIAS (Quebraduras) ¿Es posible curarse de ellas? Indudablemente, sí

A los que las tienen recientes y llevan malos brageros o vendajes; a los que se les han hecho crónicas y no consiguen atajar su desarrollo; a los que se operaron y se les han reproducido; a cuantos, en fin, hayan contraído esta afección y ensayado inútilmente los sistemas usuales de combatir la o de curarla, incluso los más costosos; a todos les ASEGURAMOS, CON NUESTRO METODO, UNA CONTENCIÓN TOTAL Y PERMANENTE, POR GRAVES E INSUPERABLES QUE A CADA UNO LE PAREZCAN LAS DIFICULTADES DE SU CASO, siendo con esta CONTENCIÓN INTEGRAL Y ESTABLE (pero nunca con la defectuosa que proporcionan los medios que de ordinario se vienen empleando), como desaparecen al momento todas las molestias y SE PREPARA, ADEMÁS, LA VERDADERA CURACIÓN. Así lo han proclamado constantemente los más ilustres cirujanos de todos los países y lo corroboran, a diario, infinidad de clientes nuestros que curaron por este procedimiento, alguno de ellos aun después de haber sufrido la operación y verse nuevamente con sus hernias. Facilitaremos los antecedentes de estas curaciones extraordinarias a quien quiera comprobarlas.

La anterior promesa no es una palabra vana. El cliente que con el aparato de nuestra invención no lograse resguardarse de su peligrosísima dolencia con las máximas condiciones de eficacia, nada absolutamente nos tendría que abonar, pues ningún beneficio le habríamos reportado que mereciera ser retribuido.

Es más: para dar un buen ejemplo de sensibilidad y rectitud profesional, concedemos gustosos, a todos los que lo piden, el pago de nuestros servicios en doce mensualidades. De este modo, nadie, por modesta que sea su posición, puede verse excluido de ellos, ni tampoco defraudado.

Y, por último, declaramos que no podemos construir ningún aparato de los nuestros antes de ver al herniado. Sin esto sería muy difícil que se obtuviesen los resultados favorables que ofrecemos, y que siempre estamos dispuestos a garantizar en la forma que se nos proponga. He aquí una nueva demostración de indiscutible buena fe, sobre la cual debiera reflexionar el público inteligente. ¿Qué otra cosa puede exigir? Con todo, ¿sabría orientarse bien en adelante?

JERONIMO FARRE.—Ortopédico

Horas: de 12 a 2 y de 4 a 6

Avenida del Conde de Peñalver, 19 (Gran Vía, entrada por Víctor Hugo), MADRID

Compañía Trasmediterránea

DOMICILIO SOCIAL: Pasaje del Comercio, 1 y 3.—Barcelona
REPRESENTACION EN MADRID: Plaza de las Cortes, núm. 6

SERVICIOS COMERCIALES

Línea regular semanal entre los puertos del Mediterráneo y los del Cantábrico.

Salidas de Barcelona todos los miércoles para Valencia, Málaga, Cádiz Huelva, Vigo, Villagarcía, Coruña, Pasajes, Bilbao, Santander y Musel, regresando desde este último puerto para los de Coruña, Villagarcía, Vigo, Málaga, Valencia y Barcelona.

Línea de Barcelona-Sevilla

Salidas de Barcelona todos los domingos para Valencia, Málaga, Cádiz y Sevilla, saliendo de este último puerto todos los martes para Cádiz, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona y Barcelona.

Servicio semanal entre los puertos del Mediterráneo y Melilla, Río Martín y Ceuta, partiendo de Barcelona.

TALLER DE REPARACIONES NAVALES EN VALENCIA (TALLERES GÓMEZ), Y EN BARCELONA (TALLERES NUEVO VULCANO).

Astilleros de construcción naval en el Grao de Valencia

Servicios eventuales y de gran cabotaje

Servicios de navegación de altura entre los puertos de España y los de Cuba y América del Norte.

Servicios de Correos entre Cádiz, Sevilla, Santa Cruz de Tenerife, Las Palmas y Santa Cruz de la Palma, prestados por los vapores de la Sociedad de Navegación e Industria. Salidas de Cádiz los días 4, 11, 19 y 26 de cada mes.

Servicios postales prestados por los vapores de la Compañía Valenciana de vapores Correos de Africa. Salidas para Melilla, de Almería, todos los lunes, y de Málaga, los martes, jueves y sábados. Salidas diarias de Algeciras-Ceuta-Tánger y bisemanales de Ceuta-Tánger.

Perfumería La Ciudad de Roma Altamira, número 4 ALICANTE

Anúnciese en este periódico

Ramón Fernández

CHAMPIGNON
MARCA

“STOP”

Grandes criaderos en las cuevas de EL PARRAL (SEGOVIA)

FABRICA DE CONSERVAS

Bretón de los Herreros, 19. Teléfono 34.141

Dirección Telegráfica: “CHAMPIGNON”

MADRID